

EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO II

SAN JOSÉ, MARTES 11 DE AGOSTO DE 1903

NUMERO 536

La Nacional

Fábrica de Tabacos y Cigarrillos

-DE-

ELOY GONZALEZ Y C

Persiste en su inquebrantable idea de proporcionar á su numerosa clientela los mejores tabacos y cigarillos manufacturados en el país con las clases más afamadas de tabaco cosechado por los mismos.

PRECIOS DE TABACOS

REVAN	Nº	en cajas	de 100	¢
Nacionales	1	" "	" 100	7.00
"	2	en paquetes	" 100	5.00
"	3	" "	" 100	4.00
"	4	" "	" 100	3.00
"		" "	" 100	2.00

PRECIOS DE CIGARRILLOS

Nacionales	pectoral	Cajetilla,	el 100	\$ 7.00
"	algodón	paquetes	" 100	3.50
"	Trigo	" "	" 100	3.50
Cigarrillos	sneltos de cualquier papel		800	3.00

Continúan fabricándose con granos frescos y escogidos y con completo aseo, las suculentas Harinas

MAIZ ARROZ Y GOFIO

No olvidar el **GOFIO** que digan lo que quien ran los que de eso nada saben, es y sera el alimento sano y refrescante para los adultos y para las personas de digestión laboriosa

Se tuesta y muele café á precios reducidos, entregándolo dos horas después de recibido el grano.—También se quiebra maiz cebada y avena, para animales á precio nunca visto.

SUCURSAL

EN COSTA RICA

- DE LA -

Compañía Colonial de Préstamos y Depósito de Virginia en EE. UU. de \$.

Capital Autorizado:

\$ 20.000,000 Oro Americano

Prestamos sobre bienes raíces, efectuados en la Isla de Cuba hoy: \$ 510,000 oro americano, ó sean 1,096,500 colones

Por qué quiere Ud. pagar alquiler de su casa toda la vida, cuando puede comprar una por medio de la

Compañía Colonial de Préstamos y Depósitos

dentro del término de siete años, pagando por ella en mensualidades, poco más ó menos lo que tiene que pagar por un alquiler? Teniendo que pagar \$ 16.00 mensuales por cada mil que la Compañía le presta terminando de pagar su préstamo por este sistema á los siete años.

OFICINA: Casa del Doctor don Gerardo Echeverría, frente al Palacio Episcopal.

Veritas, Veritatis.

De todas las preparaciones similares conocidas es indudable que tiene conquistado un puesto muy preferente otorgado por el voto unánime de la clase médica y de la opinión pública, la célebre é incomparable

Emulsión de Scott

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Constituída por tónicos directos de la medicación hematogena, que propenden á reparar las pérdidas del líquido sanguíneo, haciéndole recobrar su composición normal, llena cumplidamente su indicación en todos los casos en que se encuentra deficiente ó alterado factor tan importante de nuestra organización.

En los países intertropicales las pérdidas que experimenta el organismo debido á las copiosas diaforesis originadas por las altas temperaturas y su frecuente volubilidad, traen como consecuencia estados de debilidad general y afecciones del aparato respiratorio, que la Emulsión de Scott infaliblemente regenera y combate ventajosamente.

Exíjase la verdadera de Scott.

De venta en las Boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, New York.

QUIERE UD. HABLAR

INGLES?

Pues Isabel Berry de Montero ofrece dar clases á precios sumamente bajos, á domicilio y en su casa de habitación avenida 8.ª Este N. 285 junto á la capilla de los protestantes.

Almacén DE ROPA HECHA

SAN JOSE ROBERT HNOS. COSTA RICA

Este acreditado Establecimiento ofrece al público artículos recientemente recibidos de Europa y Estados Unidos, tales como

vestidos para niños

de DRIL y CASIMIR desde 2.50 colones en adelante, de estilo muy bonito, última novedad, doble cuello y pechera de piqué blanco, todos de fantasía.

Para caballeros y óvenes

tenemos permanentemente un gran surtido renovado cada semana de TERNOS de casimir y dril bien confeccionados, de telas superiores y variadas, de diversos colores y de novedad, cuyo precio está al alcance de todo el mundo, pues son reducidísimos; satisfaciendo al mismo tiempo el gusto más exigente.

Como Agentes exclusivos que somos de una gran fábrica de

corbatas de París

tenemos en depósito lindísimas y de gran variedad de clases y colores las de última moda en París y las ofrecemos tan baratas como compradas en la misma fábrica. Los estilos más modernos son: las Elegantísimas Marconi, Kitchner, Santos Dumont, "Parisienses", etc, etc, que sirven especialmente para cuellos dobles y rectas. En lazitos las Frou frou, Zaza, Olga, Musset, Nauá, Orient, etc, en colores modernísimos, negras de faillet y raso y blancas de batista

En CAMISAS

hay una selectísima existencia y á precios muy liberales. Las hay en colores firmes con y sin puños y cuello desde 2 colones.

Blancas de piqué pechera suave y dura, propias para ceremonia; en formas y clases tantas como puedan desearse.

Calzado americano

importado directamente de las mejores fábricas, á precio de costo. También fabricado en el país con materiales americanos, formas varias entre éstas algunas medias botas para invierno. Botitas cosidas á mano para niños

SOMBREROS

Además, un surtido completo de SOMBREROS de fieltro, lana, paja y pita, gorras, etc, etc.

Perfumería

Guantes

Joyería

Nuestros precios son fijos y tan módicos, que no admiten competencia

A nuestros clientes de provincias, remitimos por correo, libre de porte cualquier pedido que se nos haga.

JEFE DEL PARTIDO REPUBLICANO
LICENCIADO DON

MAXIMO FERNANDEZ

Director y Redactor.

Rogelio Fernández G.

ADMINISTRADOR

TEODORO ALCAZAR

Precios de suscripción
Por 1 mes. \$ 1.00

Pago adelantado
OFICINA E IMPRENTA:—CALLE 20 SUR,
CASA NO. 378, APARTADO NO. 86.

A Colombia

Ya no es un simple rumor; es el tema general de todas las conversaciones: el señor don Leonidas Pacheco, Ministro de Instrucción Pública se va para Colombia como Representante de Costa Rica ante aquel Gobierno. ¿Y á qué va? A arreglar no cabe duda, el asunto de límites entre ésta y aquella República. Nos parece—perdón, señores ya saben Uds. que somos sistématicos, intransigente y analfabetos—brusca y extemporánea e a resolución de nuestro Gobierno. ¿Que no? Veamos por qué. Brusca, por que hasta ahora se ha vuelto á remover el asunto límites, y nadie, hasta hoy, ha dicho esta boca es mía. Pero el que sea brusca no prueba nada en contra de la Legación. Pero lo extemporáneo de esa medida, nos hace pensar en que el fracaso será mayúsculo. ¿Se ha pertrechado ya don Leónidas de una buena le-

va? En estos momentos está grandemente agitada Colombia; toda la atención de ella está fija en dos puntos: en Panamá y en el Capitolio. ¿Quién ahora piensa allá en cuestiones de límites? El triunfo ó la derrota del tratado Hay-Herrán, es decir, del senador Caro ó del Gobierno, la cuestión canal, es lo que absorbe la atención de los paridos, á más del asunto elecciones, que trae muy revuelta á aquella tierra ha muchos meses. No se crea, por lo dicho, que nosotros no queremos que vaya una representación de Costa Rica á arreglar ese asunto en que están vivamente interesados

nuestro amor patrio y nuestras esperanzas. No; creemos que es necesario arreglarlo; pero si hacemos una observación, y es que nos parece extemporánea esa medida. ¿Por qué no deja nuestro Gobierno pasar unos meses, en tanto se solucionan allá los problemas canalero y electoral que traen á todos los colombianos á mal traer?

Creemos, además, que nuestro Representante, una vez allá, debería dejarse de frases y floreos y de leyes y de enredos; tratar el asunto por la vía legal es exponerse sencillamente á un fracaso. Nuestro Representante á nuestro ver, únicamente tendría que decir:

“Pueblo colombiano; Costa Rica, vuestra hermana del Norte, no ha quedado satisfecha con el último fallo; Costa Rica cree, por tales y tales razones, tener la verdad de su lado; Colombia, por su inmenso territorio, no necesita de una faja de terreno que para nosotros significa la 5ª parte de nuestro país; y Costa Rica, perdidosa ante el tribunal arbitral, viene aquí, á apelar de ese fallo que considera injusto, ante un tribunal más augusto: la conciencia colombiana”, ó algo por el estilo, ni trivial ni altivo. Esa es la opinión de un humilde servidor de Vds.

Dícese que, en lugar del señor Pacheco, vendrá don Nicolás Oreamuno al Ministerio de Instrucción Pública. Ya puede el Gobierno mandar á traer un buen cargamento de palmetas.

Dreyfus.

La información

—:—
Instalación de la sociedad “El Ejemplo”. — La Huelga.—Acuerdos N° 58 y 60.—Actitud del Gremio.—Prisión de Juan Francisco Brenes, Félix Montes Caicedo y Juan Vera Córdoba.—Declaraciones recibidas por la Agencia 1ª de Policía.—Irregularidades.—Analogías y contradicciones.—Anomalías.—Anarquismo.—Acusación al Gobierno.—La opinión pública.—Hábeas Corpus.—Petición de la Corte.—Altas y extrañamiento.—Hoja suelta.—Sesión secreta.—Dictamen de la Comisión.—Voto de confianza.—Don Federico Mora y don Abraham Madrigal.—Política.—Aclaración.—Protesta.—Contra-información.—Apelación á la conciencia pública.

18.—Aquí se presenta una duda: Leonardo Chacón y Rafael Machado, en su declaración (ya hemos dicho que las dos son una) afirmaron que, quien dirigía “á los Jefes de la Directiva era el Lic. don Máximo Fernández”. ¿Por qué misterioso conducto lograron saber eso? Es indudable que, no habiendo puesto jamás los pies en casa del Lic. don Máximo Fernández, tenían que saberlo por sus compañeros que hubieran ido allá; que, de otra manera, es imposible. Basados en esta razón, preguntamos: ¿una simple presunción es una prueba? Porque el dicho de ambos declarantes no dejará de ser una simple conjetura, hasta que ellos digan de labios de quienes oyeron lo que allí afirman con una seguridad que pasma.

19.—Ahora entramos de lleno en la cuestión anarquismo. ¿La capacidad moral de los declarantes les permite saber qué significa esa teoría? Ramón Prendas y Solano, no hablan de ésta en sus respectivas declaraciones; Félix Perez, Machado y Chacón; sí. Examinemos moralmente á esos señores. El primero y el segundo; no saben ni leer ni escribir. ¿De dónde, pues, sino por medio de la lectura, pudieron saber lo que significa anarquía? Aquí en Costa Rica, no hay centros de esa naturaleza, y posiblemente Pérez, en Canarias, jamás logró saber—dada su capacidad intelectual—qué busca, qué quiere, qué se propone el anarquismo. ¿Sabe Chacón lo que es anarquía? ¿Lo sabe el señor Agente 1º de Policía? Debe de saberlo de otra manera no hubiera hecho esas preguntas. Tenemos, pues, que la intelectualidad de los tres declarantes no les permite aquilatar la pregunta; que su escasa instrucción está en abierta pugna con los términos altisonantes de las declaraciones, que *denuncian*, por su fondo y forma, una inteligencia y una cultura mayor de la que pueden manifestar los antes nombrados señores. Dice Pérez [ó lo hacen decir]: “tan es así, que inmediatamente que pasó la reunión, formulé el propósito de presentar mi renuncia de una agrupación que lleva el principio de la anarquía”

Pérez ha confesado que no sabe lo que es anarquía; y que, su renuncia, que publicó en “El Noticiero,” obedeció únicamente á que, con motivo del Gremio, sus intereses estaban en vías de perjudicarse, y nada más.

Chacón y Machado dicen: “pero en la mente de toda persona sensata estaba que el tal Gremio de Panaderos marchaba á pasos agigantados hacia el anarquismo.” Si no conocen esa teoría, ¿cómo podían saber que el gremio se encaminaba á un punto para ellos desconocido?

20.—Acerca del puñal enarbolado en un palo, testigos presen-

ciales afirman que no lo fué por don Juan Francº Brenes.

Llámense á declarar á don Célamo Bonilla, á don Juan Selva, á don Ricardo Madrigal y á don Alberto Benavides.

21.—A las preguntas del Agente: “*Sírvase decirme si el gremio de panaderos contaba con recursos pecuniarios, quién los suministraba y en qué se invertían*”, vamos á responder nosotros:

Los recursos se suministraban por el mismo Gremio, por medio de cuotas semanales de sus miembros; se invertían en la caja de ahorros que estaba á cargo de don Cristóbal Valerín, y en la publicación de estatutos, comisiones para formar directivas en las Provincias, papel y demás útiles de escritorio. Ultimamente se invertían en proteger á las familias de Montes y Brenes. A don Juan Vera, el día de su partida, se le separó una parte. He aquí, pues, un cuadro conmovedor, que lejos de desprestigiar al Gremio, le ensalza: el socorro mutuo.

¿Cómo, pues, si no invertían esos fondos en armas ó en objetos explosivos, podían ser tildados de anarquistas? ¿Anarquistas sin armas, con cajas de ahorros y auxilio mutuo? ¿Vamos, que esto es imposible!

22.—Después de la resolución del Congreso, vieron la luz pública dos hojas sueltas firmadas por don Federico Mora, la una, y por don Abraham Madrigal, la otra, en las que hacían una hermosa defensa de los panaderos. No las comentamos, porque todo el mundo las conoce y por no hacer más extensa esta réplica.

23.—¿De dónde ha sacado la Comisión “que la sola fundación de la sociedad constituía un delito?”

He aquí el art. 33 del reglamento de Policía: “Los Jefes de Policía desplegarán todo su celo en descubrir las conspiraciones, motines ó cualquier combinación que tienda á trastornar el orden social, y dictarán oportunas medidas para prevenir estos delitos.” ¿Y qué?

He aquí el 315 del Código Penal: “Toda asociación formada con el objeto de atentar contra el orden social, contra las buenas costumbres ó las propiedades importa un delito que existe en el sólo hecho de organizarse” [capítulo sobre asociaciones ilícitas.]

La sociedad “El Ejemplo” no se organizó para eso. ¿Quién puede probar lo contrario?

Ahora, para castigar amenazas á la vida ó propiedad de las personas, caso que se hubieren proferido, están los tribunales [capítulo undécimo—Código Penal—incisos 1º 2º y 3º.]

Ahora bien, el plazo concedido á don Juan Vera Córdoba para que presentara pruebas, no puede sea más risible. ¿Cómo podía presentarlas quien estaba preso *incomunicado*? ¿Acaso las autoridades hicieron saber al pú-

blico dónde estaba don Juan Vera y que á éste se le habían concedido 24 horas para su defensa? Es como decirle á un hombre amordazado: ¡hable!; y á uno con las manos amarradas á la espalda y los pies atados á un poste, con una argolla al cuello: “tome Ud. amigo, reciba esta pescozada; ¡defiéndase, porque si no, quedará como cobarde!”

Así, no fué extraño que trascurriera el plazo de veinticuatro horas sin que Vera presentara pruebas; y que, al expirar ese plazo, sin más que la rotunda negación del preso de no estar dispuesto á aceptar los cargos que se le arrojaban á la frente, la Comandancia de Policía expidiera esta nota:

“*Habiendo expirado el término concedido al señor Juan Vera Córdoba sin que éste haya presentado prueba alguna en su favor, remítase el expediente al señor Ministro de Policía.*”

Y el señor Ministro Flores puso al pie, conforme, es decir, una nueva paletada de tierra sobre su cadáver político.....

Y el inciso 3º de la Ley de Extranjería dice que no se le puede aplicar esa pena al “que hubiere residido de modo permanente en el país durante los últimos diez años!”

Consta que don Juan Vera ha residido en el país, no diez años, sino 14! Pueden declarar á ese respecto, don Gregorio Pérez Quintero, don Bartolo Esteva [españoles] y otros que éstos indiquen.

25.—Y aquí cerramos esta réplica. El público sacará la consecuencia de lo anterior; nosotros nos limitamos á decir que el Ejecutivo obró tan ligera como apasionadamente al dictar los acuerdos N° 58 y 60; que lo sucedido era más de las atribuciones de los tribunales que del Presidente de la República y su Consejo de Gobierno; que, para nosotros, que da en pie la acusación establecido ante el Congreso; que el Ejecutivo es cierto que violó los artículos 30, 40, 50, 33, 36 y 27 de nuestra Constitución Política; y que las altas militares dictadas en contra de Montes y Brenes para estorbar la acción del *Hábeas corpus*, quitan, á los, por los panaderos acusados, el último reflejo de justicia.

He aquí, pues, á grandes rasgos, delineado el asunto que la precipitación del Gobierno transformó en cuestión de Estado. Mi voto, como Representante, hubiera sido éste. La acción legal ha sido estorbada, todo, ha concluido al parecer; yo en nombre de los exsocios de la exSociedad el Ejemplo, y en el mío propio, apelo á la conciencia pública.

Rogelio Fernández G.

Tabonuco al Guayacol, Cura Catarros, Bronquitis y todas las afecciones del pecho. Depósito en la Botica

Puntarenas ó Tivives?

(REPRODUCCIÓN)

El precioso puerto de Puntarenas es objeto de caricias más ó menos extremas, y según algunos "enamorado de sus encantos," no hay puerto mejor en Centro América y tal vez ni en el mundo entero, esto es por ahora; veremos dentro de un año; pero no han faltado hombres descorteses y hostiles á la hermosa sultana, entre los cuales, por desgracia, me encuentro yo, en concepto de los señores Miguel N. Céspedes, Manuel Barahona y J. Félix Bonilla.

Y en qué consiste mi hostilidad? Pues en decir lo que dicen esos señores, "que la ruta á Tivives es más corta y más barata" que en este sentido no tiene objeto un estudio de comparación y que si el proyecto hubiera determinado, como punto terminal del Ferrocarril, el puerto de Puntarenas, de ninguna manera le niego el voto y al contrario lo apoyo.

En efecto, si se tenía interés en favorecer á Puntarenas, el proyecto debió concretarse á un estudio de comparación, entre este puerto y Tivives, y si las condiciones de Puntarenas son más y mejores, que allí terminara el Ferrocarril, sin tomar en cuenta el mayor costo de la obra.

Yo no soy hostil á Puntarenas, lo que no quiero es ese claro obscuro, esas medias tintas que no son ni dejan de ser, esas vacilaciones llenas de escrúpulos; vacilaciones perjudiciales á Puntarenas como á los intereses todos del país, gastos enormes en comisiones que concluirán por decir lo mismo que los señores Miguel H. Céspedes, Manuel Barahona y J. Félix Bonilla, y como lo dirá toda persona de buen sentido, sin estudios previos ni ser ingeniero, que "la ruta á Tivives es más corta y más barata"; y al contrario de ser hostil á Puntarenas, soy partidario, y ¿por qué soy partidario? No vayan á creer los señores Barahona y compañeros que trato de rectificar con un fin político para atraerle simpatías al grupo ó á la minoría, como dice el señor Ministro, de irrespetuosos; no, nada de eso, soy partidario de Puntarenas por que el pueblo de San Ramón está de por medio: allí realiza sus productos, allí hace su comercio, tiene su mejor vía de comunicación á Esparta, y tantas otras causas que no ignoran los puntarenenses.

Esperemos: si el resultado del proyecto fuera favorable á Puntarenas, confieso desde ahora, que el Señor Zúñiga Montúfar merece la gratitud eterna de todos los que realmente tienen interés por la sultana del Pacífico; pero mientras tanto no aventuremos juicios ni nos hagamos ilusiones, que después pueden ser

tristes desengaños. Aguardemos un año y para entonces ó frezco continuar este artículo.

Rafael Rodríguez.

SECCION NOTICIOSA

"LIGA de obreros." Así intitulado, aparece un suelto en *El Noticiero* del domingo, tan curioso, que no nos ha sido posible resistir á la fuerte tentación de reproducirlo en parte:

"Se trató de la organización que se dará á la fiesta con que celebrarán el segundo aniversario de la fundación de ese centro." "Alguien que no sabemos quién, y que no es socio de la Liga, ofreció, según parece \$ 100 para la fiesta (alguno que sueña con las curules del Congreso? No, no puede ser!) Se acordó, además, que todo socio, para poder entrar á los salones de la Liga, debe llevar una especie de contraseña que consiste en un botón que tiene grabado el escudo de armas con una inscripción que dice: "Liga de Obreros." Además, se dispuso dar una cartulina á cada obrero, haciendo constar que pertenece al gremio, esto en virtud de que, según parece, se han acercado algunos obreros al Gobierno en demanda de favores y diciendo que son miembros de la Libre.

Tomen nota todos los obreros. Sólo los de la Liga tienen derecho á los favores del Gobierno; los demás, no son ciudadanos: están fuera de todo apoyo. ¿Luego la Liga ha hecho monopolio de todos los trabajos públicos?—¿Qué queda, pues, á los demás obreros que han tenido la desgracia de ser independientes?

AVISO importante.—En mis talleres situados en la Avenida Central, Cuesta de Moras n.º 531, me comprometo á ejecutar cualquier mueble que me encomiende, á satisfacción del cliente, tomando solamente el tiempo necesario para la buena ejecución.—Todo relativamente barato.

HEMOS tenido el gusto de conversar un rato con nuestro simpático amigo don Luis Soto Quesada.

Es agradable hablar con una persona inteligente, de ideas elevadas, y de sentimientos nobles, como los del amigo que nos ocupa.

Don Luis es buen amigo, es honrado, enérgico, y dispuesto siempre á luchar por lo justo y lo bueno.

NUESTRO amigo don Marce

lino Coto ha tenido la feliz idea de unir su barbería á la de los señores Tomás y Casafón donde ofrecen sus servicios con más esmero, pues contando con más elementos para dejar satisfecho al público. Que prosperen son nuestros deseos y q' se convensan de que la unión hace la fuerza.

TIENES necesidad de trasladarte de casa? Da orden en los talleres de Jorge Morales Bejarano, Cuesta de Moras casa n.º 531, que te manden un oficial para desarmar sin estropearlos.

TEATRO de Variedades. Hoy, martes, se verificará la función anunciada para el Domingo 9, y que por enfermedad de la señora esposa de nuestro amigo el gobernador don Ricardo Mora Fernández, no pudo verificarse, entonces, con el mismo programa es decir:

Los africanistas, El fantasma de la esquina y La madre del corvero.

La función principiará á las 8 en punto.

No faltar, pues al Variedades todo el mundo á gozar, á reir, á divertirse!

Muebles encerados, listos para la venta y baratos.—Jorge Morales Bejarano.—Cuesta de Moras.—Casa n.º 531

NUESTRO distinguido amigo don Ramón Quesada, autor del proyecto del ferrocarril á San Carlos, se encuentra gravemente enfermo; pero, á Dios gracias, no de peligro.

Ojalá pronto recupere su quebrantada salud nuestro anciano amigo, son nuestros mayores deseos.

DESPENSAS bonitas, cómodas y baratas, en el gran almacén de la fábrica de muebles de don Jorge Morales Bejarano, Cuesta de Moras, casa n.º 531.

Hará meses dimos cuenta á nuestros lectores de un fenómeno físico que ha venido á no ser ya fenómeno sino un efecto natural de la proyección de imágenes por la luz solar. Manifestábamos, nuestra extrañeza de que un cuerpo no cualquiera, sino privilegiado, pudiera proyectar á la vez dos sombras, yendo ello contra todas las leyes físicas que tratan sobre la sombra y penumbra é imágenes, etc. Don Federico Mora, casualmente, es uno de esos seres privilegiados, pues hace más de un mes que viene proyectando á todas horas y doquiera va, dos sombras. Lo curioso es que son inseparables. Lo que si podemos asegurarnos que ese no es efecto solar, porque también en la noche proyecta sombras. Enviaremos al Instituto Físico de Berlín detalles para que esa sabia corporación se dé cuenta del nuevo fenómeno y dé su explicación científica.

grandes talleres de Jorge Morales Bejarano, Cuesta de Moras casa n.º 531, que inmediatamente un oficial irá á su casa y se lo dejará en perfecto estado.

Nos aseguran que pronto verá la luz pública un pequeño periódico de caricaturas.

Larga vida le deseamos al colega, y sobre todo mucho cuidado, porque es bien sabido que á la puerta del horno se quema el pan.....

RICARDO KRIEBEL

Dentista Alemán DESPACHA en la casa frente á la de don Federico Tinoco.

AL PUBLICO

Los barberos que antes trabajaban donde don Marcelino Coto, ofrecen sus servicios en la barbería de Pedro Muñoz. Santana Muñoz y Cleto Calvo.

Verdades Importantes.

Lo que nos instruye no es lo que leemos sino lo que recordamos. Lo que nos nutre y fortalece no es lo que comemos sino lo que digerimos. Las enfermedades del estómago no se curan con hambre. Las enfermedades del estómago no se curan con purgantes.



Las enfermedades del estómago no se curan con tónicos — sean éstos en forma de píldoras, polvos ó líquidos.

Cuando el estómago está débil y enfermo debe dársele todo el descanso posible tomando algo que haga lo que hace el estómago cuando está sano.

Un dispéptico es un hombre con un estómago débil, cansado, exhausto. Para que el estómago recobre la facultad de digerir bien debe tomarse una medicina que haga sus veces y que se elabore precisamente para el estómago y para nada más. Esa medicina se llama:

Pastillas del Dr. Richards.

¿Qué es lo que llamamos dispepsia?

El paciente se siente cansado, somnoliento y con mal gusto en la boca, especialmente en la mañana. En los dientes se acumula una especie de baba pegajosa. Se pierde el apetito y el buen humor. Hay como un peso ó hinchura en el estómago y otras veces sensación de vaciedad que no desaparece aunque se tome alimento. Los ojos hundidos; los pies y manos fríos.

El dispéptico está siempre cansado sin que el sueño le alivie, y con el tiempo se pone nervioso, de mal humor, taciturno, tímido. Hay una especie de mareo y como que todo da vueltas, especialmente al ponerse de pie de repente. Viene el estreñimiento; se seca la piel y á veces está caliente; el blanco del ojo se pone amarillento; la orina es escasa y colorada, depositando sedimento.

Hay eructos y sube el alimento á la boca ó garganta, unas veces con un sabor agrio y otras dulce; palpita el corazón; se ven manchas y puntitos en el aire y se siente gran postración y debilidad.

ESO SE LLAMA DISPEPSIA, y se cura con las Pastillas del Dr. Richards y no con curalo-todos.

"Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente."

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK



REGALO

Daremos un premio de \$ 25.00 al que nos pruebe científicamente, y nos presente otra "Agua de Florida" ya sea del país ya extranjera que reúna mejores condiciones tanto medicinales é higiénicas, como de fragrabilidad en su natural perfume que el "Agua de Florida de Tásies"

Dos Srs. químicos al menos resolverán el asunto por medio de un análisis quedando el pago de éstos á cargo de quien presente en competencia el "Agua de Florida" que menos valga.

En nuestro favor tenemos el estupendo análisis hecho hace 9 años por los dos profesores químicos de las Universidades de la Habana, y el que acaba de hacerse en Costa Rica por el Sr. químico del Gobierno cuyo análisis está en el Palacio Nacional.

J. Tásies D.

Precios del "Agua de Florida de Tásies" 25 cto más barata que la extranjera.

Fábrica: 200 varas al Sur del Colegio de Señoritas, Ordenes: dor el apartado n° 153. San José.

Tip. de "El Derecho"

SE VENDE POR

Historiada la Guerra de CUBA, PORRAS Y.

CHICILON
Don Ramón Muñoz ofrece al público café de 1ª 2ª 3ª de excelente calidad arroz carolina y del país de diferentes clases blanco y limpio, sal fina y pura, azúcar de 1ª 2ª clase almidón de Grecia y de Cartago del mejor que se conoce en el país y demás mercaderías de excelente calidad, y á precios de situación se EXPENDE en su establecimiento del Mercado

LA CONSTANCIA

Gran Fábrica de Siropes, Rompope, Vinagras y Gotas Amargas. PRECIOS SIN COMPETENCIA
—Se atienden los pedidos de Provincias con la mayor prontitud—
Sucursales, donde don Carlos Berzola y don Mariano Rojas calle de la Dolorosa y en la Estación al Atlántico donde don Reyes Villalobos calle de Desamparados, en la Transacción, frente á la Plaza del Ganado.
Calle 18 Sur frente al Bolicho donde estaba el Teatro Viejo

Dr. E. A. Friis

DENTISTA AMERICANO
PUENTES DE EXTENSION!

Estos puentes de oro y porcelana son el último adelanto del ARTE DENTAL. Todas aquellas personas que han perdido todas sus muelas posteriores y que por ese motivo no pueden usar dientes artificiales debieran hacer una visita en la oficina del Doctor E. A. Friis especialistas en esta clase de trabajo

Extracciones sin dolor

OFICINA: contigua á la Botica Francesa frente al Parque Central
HORAS de despacho de 8 a. m. á 5 p. m.

Espacio disponible para

EL FENIX

¡MENTIRA!

No hay tal crisis ni tal zulebra de pelo. Mister Asch ha resuelto el problema. Acérquese usted á La Ciudad de Londres y quedará convencido. Lo que usted busque, lo que usted quiera; el gusto más caprichoso quedará satisfecho con muy poca cosa donde M. Asch

En esta casa hay cuartos bien amueblados con asistencia cp. 2-00 al día. Por mes, precios convencionales.

La Gran Vía

Siempre tiene un gran surtido de conservas, vinos y licores finos, á precios módicos.

La famosa CERVEZA AMERICANA Imperial Lager Beer

se vende en esta casa á Cp. 42 el barril de 10 docenas, y en Limón por los Sres. Felipe J. Alvarado & Co. á Cp. 39.

BREVA GLORIA
Cigarrillos Murias y Partagás

Puros de la Habana, varias vitolas.

ABARROTOS EN GENERAL

LA ULTIMA JOYA
Empresa de Funerales

TELEFONO N° 142

Avenida 7ª. 50 vs. al E. del Palacio de Justicia

Dispone de un variado surtido de cajas y ataúdes de todos precios, al alcance del más pobre y para satisfacer el más delicado gusto.

Catafalcos, Coronas, Invitaciones y Servicio de Carros Fúnebres, todo á la orden. Se atiende á cualquier hora de la noche.

Tiene además para el servicio público carruajes para paseo, de primer orden, con los mejores caballos de tiro. Coches de toda clase.

Víctor Trejos y Jorge Herrera
Pasantes de abogado y notarios

Han establecido su oficina en la 7ª Avenida Oeste, frente á la Promotoría Fiscal y contigua al bufete del Jaceo- ciado don Gerardo Echeverría.